



FEDERACIÓN DE GOLF DE CASTILLA LA MANCHA

Plaza de España 1 Primera Planta Local 8 19200- AZUQUECA DE HENARES GUADALAJARA
☎ 949 262300 – E-Mail: federacion@fedgolfclm.com

www.fedgolfclm.com

RANKINGS LOCALES SENIOR FEDERACION DE GOLF DE CASTILLA LA MANCHA

AÑO 2025

Las Pruebas puntuables serán organizadas por LOS CAMPOS DE CASTILLA LA MANCHA, EN COLABORACIÓN CON LA FEDERACIÓN DE GOLF DE CASTILLA LA MANCHA (Comité Senior), según el siguiente formato y calendario:

TORNEO	FECHA	CAMPO	MODALIDAD
I PUNTUABLE			
II PUNTUABLE			
III PUNTUABLE			
IV PUNTUABLE			
V PUNTUABLE			

CADA CAMPO TENDRÁ 5 PRUEBAS.

RANKING

- Se crearán tantos Ranking como Campos de CLM participen.
- Los Ranking deberán estar terminados el 11 de julio de 2025.
- Un jugador podrá participar en varios rankings cada año.
- Podrán tomar parte en los torneos todos los jugadores de nacionalidad española, o extranjera, sin perjuicio de lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de Ley 19/2007, de 11 de julio, sin límite de edad, y que estén en posesión de la correspondiente licencia federativa de la Real Federación Española de Golf en vigor y sin limitación de hándicap. **Solo son rankeables, los jugadores de categoría**

masculina con licencia federativa en vigor por la Federación de Golf de Castilla La Mancha y que cumplan 50 años o más EN EL AÑO de celebración del ranking.

- La clasificación final de cada Ranking se hará sumando todos los resultados de cada jugador, indistintamente sean pruebas INDIVIDUALES O PAREJAS, si las hubiera.
- Cada Campo tendrá una clasificación independiente
- Se publicará la clasificación de cada ranking actualizada, en la página web de la Federación de Golf de Castilla La Mancha. **Cada club mandará la clasificación actualizada en pdf. preparada para su publicación, en un plazo de tres días, desde la celebración de la prueba a: inscripciones@fedgolfclm.com.**
- Los 12 primeros clasificados de cada ranking, jugarán la FINAL AUTONÓMICA, los puestos 13 a 15, estarán de reserva por si falta alguno de los 12 primeros en la final autonómica.

1.- SISTEMA DE PUNTUACIÓN:

- **Se sumarán los puntos hándicap** de cada torneo jugado.
- Además, se sumarán 6 puntos (BONUS) al primer clasificado, 4 p. al segundo y 2 p. al tercero.
- En el Torneo Parejas, si se juega alguno, cada jugador sumará los puntos Stableford de la pareja. En caso que la pareja quede entre las tres primeras, cada jugador obtendrá los puntos bonus que correspondan (6 a cada uno por ser primeros, 4 p. por segunda posición y 2 p. por tercera posición de la pareja).
- La clasificación de cada prueba, para la adjudicación de estos puntos, será **Stableford Hándicap**, aunque la competición se juegue en otra modalidad, como por ejemplo Stroke Play. (Los puntos para el Ranking Senior, se contabilizarán Stableford Hándicap).
- Los puntos bonus, siempre se repartirán entre los tres primeros jugadores rankeables de la prueba.

2.- INSCRIPCIONES:

En las pruebas locales, se hará la inscripción según indique cada campo. La inscripción se cerrará según reglamento de cada prueba. El jugador será el único responsable de confirmar su inscripción. Si algún jugador inscrito no pudiera participar por cualquier causa, deberá comunicarlo al club, o al Comité de la Prueba, 24 horas antes de la celebración de la prueba. Quien incumpla este requisito podrá ser penalizado para los siguientes torneos o para la selección de jugadores que asistan a la Final Autonómica.

Todas las pruebas serán abiertas, aunque para el Ranking de Castilla La Mancha, sólo puntuarán los jugadores de categoría masculina, que cumplan 50 años o más durante el año en curso y con licencia de la Federación de Golf de Castilla La Mancha.

Estas pruebas buscan que los campos tengan competición para los jugadores senior, por lo que LOS PRECIOS DE LOS TORNEOS, LOS MARCA CADA CAMPO Y LA RECAUDACIÓN ES INTEGRAL PARA ELLOS.

3.- COMITÉS DE LAS PRUEBAS:

El Comité de cada una de las Pruebas del circuito, será el que designe el Comité de la Federación de Golf de Castilla La Mancha o, en su defecto, los propios Comités de Competición de cada Club donde se celebre la prueba.

El Comité Senior de CLM, decidirá sobre cualquier cuestión no recogida en esta normativa.

4. CLASIFICACIÓN FINAL Y SISTEMA DE SELECCIÓN:

- La clasificación final de cada Ranking se hará sumando todos los resultados de cada jugador, indistintamente sean pruebas individuales o parejas.

- Cada Campo tendrá una clasificación independiente.

-En caso de empate, en la puntuación final del Ranking, se tendrá en cuenta el número de Pruebas en las que los jugadores hayan obtenido el primer puesto, si persistiera el empate, se tendrían en cuenta los segundos puestos, si continuara, se mirarían terceros puestos. (Para las 15 primeras posiciones). Si persistiera el empate, se tendrá en cuenta el hándicap con el que terminó la competición en beneficio del jugador con hdc más bajo.

Los puestos del 13 al 15, quedarán en reserva por si se produce alguna baja.

FINAL SENIOR

- Los 12 mejores jugadores de cada campo, se clasificarán para la FINAL AUTONÓMICA, donde se adjudicarán las plazas para formar el equipo Ryder de Castilla La Mancha, los 12 jugadores mejor clasificados en la final serán los que ganarán plaza para el equipo Ryder, si alguno de los jugadores clasificados no puede asistir, su plaza la cubrirá quien decida el comité senior de CLM.

5.- PREMIOS:

En todas las pruebas de los Ranking Locales, **el club podrá dar trofeo a los dos primeros clasificados Hándicap, si lo considera oportuno.** Se podrá aumentar el número de premios por los Clubes en los torneos celebrados en su campo, siendo estos los que aporten los trofeos, que se entregarán al finalizar los Torneos.

Final Autonómica.- La jugarán los clasificados en los distintos ranking locales. Por asistir a la Final Autonómica, todos los jugadores tendrán un regalo federativo. Se jugarán 18 hoyos, modalidad Individual Stableford Hándicap, y en ella se establecerán los jugadores que representarán a Castilla La Mancha:

Los doce primeros clasificados entrarán en el equipo Ryder de ese año de la FGCLM. Que participarán en una actividad que preparará la FGCLM.

Si algún jugador clasificado, no pudiera asistir al equipo Ryder, su plaza la cubrirá quien designe el Comité Senior de la FGCLM.

6.- CONDICIONES DE LA COMPETICION

Las pruebas locales, se jugarán Individual o Parejas, modalidad Stableford Hándicap, a 18 hoyos en un solo día, y de conformidad con las Reglas de Golf de la RFEG, las Reglas Locales Permanentes de la Federación de Golf de Castilla La Mancha, y las Reglas locales que dicte el Comité de la Prueba de cada campo.

Participantes: En las pruebas, podrán participar indistintamente caballeros y señoras, con licencia de la RFEG y sin límite de edad. El número de participantes será establecido, en cada caso, por el Comité de cada una de las Pruebas. En caso de exceso de jugadores para una prueba, tendrán prioridad los jugadores con licencia de Castilla La Mancha, categoría senior masculina y si hubiera que realizar "corte" se haría por estricto orden de hándicap.

La lista definitiva se publicará un día antes de la celebración de la Prueba.

Para el Ranking contabilizarán los jugadores de categoría masculina que cumplan 50 años o más en el año en curso y que tengan licencia en vigor por la Federación de Golf de Castilla La Mancha.

Salidas: El tee de salida será Amarillas para caballeros, el Comité de la Prueba establecerá el orden y horario de salida.

Suspensión del juego: En caso de condiciones meteorológicas adversas u otras que el Comité de la Prueba estime oportunas, éste determinará las modificaciones a introducir a las presentes condiciones, poniéndolo en conocimiento de todos los participantes y posteriormente al Comité Senior de la Federación de Golf de Castilla La Mancha.

Tarjetas: Toda corrección en la anotación del resultado de los hoyos, deberá estar contrastada entre el marcador, jugador y quien recoja las tarjetas o algún miembro del Comité. El comité de la prueba, podrá establecer que se juegue con tarjeta electrónica. El incumplimiento de esta norma podrá invalidar la tarjeta y en consecuencia se producirá la descalificación.

Desempates. En los casos de empate, se utilizarán las siguientes medidas:

Según libro Verde de la RFEG.

7.- ACTITUD DE LOS JUGADORES:

El Comité Senior de la Federación de Golf de Castilla La Mancha tiene la obligación de valorar la actitud y el comportamiento de todos los jugadores. Este Comité tiene la facultad de no

seleccionar, a pesar de su puesto en el ranking, a los jugadores cuyo comportamiento o actitud, a juicio de este Comité, no sea la idónea que se exige a todo deportista, y todo ello sin perjuicio de su obligación de poner en conocimiento del Comité de Disciplina Deportiva de la Federación de Golf de Castilla La Mancha aquellas conductas o actitudes que estuviesen tipificadas como faltas en la legislación vigente o en los Estatutos de la FGCLM.

REPRESENTAR A CASTILLA LA MANCHA REQUIERE MUCHO MÁS QUE JUGAR AL GOLF.

EQUIPO RYDER

Participará en una actividad organizada por la FGCLM.

Esta competición se jugará en dos días, en campo a elegir (irá cambiando cada año, en Castilla La Mancha y fuera de la comunidad), se comunicará el campo con antelación.

La Federación de Castilla La Mancha, pagará los siguientes gastos:

***Hotel... Una noche en habitación doble, en régimen de alojamiento y desayuno.**

***Cena... del primer día de competición, (cena de equipos).**

***Polo... para cada día de la competición (2 polos).**

Si un jugador quiere asistir con acompañante, deberá comunicarlo con antelación, y sufragar los gastos que ocasione (se consultará con el hotel, la disponibilidad de habitaciones).

En ningún caso el acompañante podrá asistir a la cena de los equipos, que está reservada para jugadores y autoridades salvo que la FGCLM lo autorice.

Joaquín Mesas
Pte. Comité Senior FGCLM

Oscar Herradura
Director Deportivo FGCLM